

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7484**     *ANDALUZA DE CAFÉS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la Compañía, en su reunión de fecha 9 de diciembre de 2015, acordó reducir el capital social en 234.391,71 €, mediante la amortización de 390 acciones propias en autocartera, números 3 al 6; 147 al 159; 531 al 796; 847 al 886; 1.006 al 1.062 y 1.149 al 1.158, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 6.º de los Estatutos sociales. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139 y 146.2 de la Ley de Sociedades de capital.

Sevilla, 30 de junio de 2016.- Consejero-Delegado.

ID: A160045767-1